



Comunicado oficial

Se recogen más de cien muertos del enemigo en el sector de Sabiñánigo

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 11 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

Ejército del Centro. — En un reconocimiento efectuado en Ermita de San Pedro han sido recogidos diecinueve fusiles y hechos dos prisioneros.

Se han presentado en nuestras filas cuatro milicianos sin armamento.

Al reconocerse hoy las cercanías de las posiciones del sector de Sabiñánigo atacadas por el enemigo, se han recogido más de cien muertos del mismo.

En los demás sectores de este Ejército y en los del Sur y Norte, sin novedades dignas de mención.

Salamanca 11 de noviembre de 1937. II Año Triunfal. — De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

CANJE DE NOTAS ENTRE LONDRES Y SALAMANCA

El acuerdo es el procedimiento transitorio para llegar a la normalidad de relaciones. Las funciones de los subagentes, iguales a las de los cónsules

Salamanca. — Entre los Gobiernos de S. E. el Generalísimo y el de su Majestad Británica se ha verificado el canje de notas por las cuales se nombran agentes que respectivamente les representen en Londres y en Salamanca. El canje de notas ha sido efectuado por sir Henry Chilton, embajador de la Gran Bretaña, y por don José Antonio Sangroniz, jefe del Gabinete diplomático y protocolo de S. E. al jefe del Estado.

Con este motivo ha sido publicada en Salamanca la siguiente nota oficial: En virtud de un canje de notas entre el Gobierno de S. E. el Generalísimo y el de la Gran Bretaña se ha llegado a un acuerdo, estableciendo una relación entre los dos Gobiernos, mediante el nombramiento de agentes que los representen, respectivamente, en Londres y en Salamanca. De estos agentes dependerán un cierto número de subagentes en las localidades y puertos más importantes de cada país. Todos estos funcionarios gozarán de la protección oficial y podrán comunicarse entre sí confidencialmente, utilizando la cifra y sin que su correspondencia oficial sea intervenida por la censura.

El agente de la España nacional en Londres tendrá acceso directo al Ministerio de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña. El agente de la Gran Bretaña en Salamanca se entenderá asimismo directamente con aquellos organismos a los que la España nacional tiene confiadas sus relaciones diplomáticas con el extranjero. Las funciones de los subagentes serán exactamente iguales a las reconocidas a los cónsules para la protección de sus súbditos e intereses comerciales, interviniendo asimismo en los asuntos de navegación, relativos a los buques registrados en los respectivos territorios. Esta fórmula la estima el Gobierno nacional como procedimiento transitorio para llegar a la normalidad de las relaciones entre España y la Gran Bretaña.

La España Nacional, con una rectitud de pensamiento y de acción verdaderamente diáfana, va abriendo camino en la opinión internacional, no siendo obstáculo alguno las intrigas oscuras y egoístas que, puestas al servicio revolucionario, intentaron y siguen intentando poner trabas al esclarecimiento de nuestra verdad, que es al propio tiempo la verdad de todos los pueblos dignos. Las victorias de nuestro Ejército están logrando que el rango de España sea colozado en aquellos medios internacionales en los que, en un principio, por causas bien diversas por por cierto, se veía nuestra Causa a través de prejuicios verdaderamente poco propicios al reconocimiento de la legitimidad del Movimiento salvador. El Generalísimo Franco ha pisado terreno firme desde que asumió la potestad plenaria de manos de la Junta de Defensa y en el orden diplomático no van a la zaga sus victorias de las logradas en el campo de la lucha. Convencido el mundo de la razón de nuestro derecho y haciéndonos

justicia y es ahora la propia Inglaterra quien inicia su resuelto acercamiento al Gobierno del general Franco como lo demuestra el intercambio de notas realizado ayer y del que se da referencia más arriba.

Este canje es el reconocimiento de la personalidad moral y jurídica de la España Nacional y aunque no implica el reconocimiento de beligerancia es una prueba explícita de la necesidad de reconocer el hecho de esta.

La beligerancia no es un derecho sino un hecho y la condición sustantiva que caracteriza la existencia de un Estado.

España, la auténtica España, se felicita de que la verdad vaya despejando muchas incógnitas, alumbrando muchas inteligencias y moviendo no pocas voluntades.

Al fin y a la postre nos hemos jugado todo por la salvación de los principios básicos de la sociedad, y ésta, por fuerza, tiene que ir rindiéndose a la evidencia haciéndonos la justicia que nos merecemos.

Un objeto de metal que se rompa o se desgaste, no hay que desperdiciarlo, pues por inservible que parezca tiene reservada una misión importantísima. Entrégalo a la Comisión de Reguisa de Chatarra.

El auxilio de Francia a la España roja

Roma. — Se poseen detalles y noticias comprobadas, que no pueden ser desmentidas, acerca de los nuevos aprovisionamientos franceses a los rojos españoles.

Recientemente, entre el 20 y el 28 de octubre, llegaron a París 5.000 hombres (1.200 rusos y 3.800 checoslovacos), todos ellos de buen aspecto físico y con una preparación comunista apropiada, destinados para engrasar el Ejército rojo español.

Gran número de ellos corresponden a personal técnico: motoristas, montadores, electricistas, radiotelegrafistas, electricistas, especialistas en artillería anti aérea y de posición. A medida que los varios grupos de este contingente permanecían durante unos 15 días en París, en donde tomaban lecciones rudimentarias de lengua española y se les equipaba convenientemente, eran mandados con dirección a Barcelona.

El día 24 de octubre fueron facturadas por ferrocarril con dirección a Perpignan y de allí hacia España, 320 ametralladoras de 8 mm. de la casa Hotchkiss y 60 ametralladoras anti aéreas gemelas de 13,8 mm. de la propia marca, con 2.240.000 cartuchos de 8 mm. Tal cantidad de municiones han sido cedidas en una forma táctica por el Ministerio de la Guerra francés.

Por la Embajada que el Gobierno de Valencia tiene en París, fueron retiradas el día 22 de octubre del arsenal de artillería de Puteaux seis baterías completas de 155 (24 piezas) que fueron remitidas a Narbonne por ferrocarril desde donde continuaron el viaje hacia España. Con la propia remesa fueron encargadas 7.200 granadas de 155 procedentes de un depósito militar de Marsella.

Con arreglo a los acuerdos tomados hace algún tiempo en París entre Negri y el Ministro de la Guerra francés, Daladier envió a Barcelona a cinco oficiales de ingenieros franceses, especialistas en trabajos de fortificación, los cuales deberán actuar como asesores técnicos para situar en condiciones de defensa a Cataluña. Estos oficiales deberán asimismo proyectar los nuevos sistemas de defensa permanente en los Pirineos orientales, en tanto que otro

grupo de oficiales de ingenieros franceses procederá a llevar a término las obras de fortificación en los Bajos y Altos Pirineos.

Durante el mes de octubre han sido mandadas hacia la frontera española 24 baterías, destinadas a montar el servicio de defensa que se establecerá en la frontera franco española. Además, han salido desde París dos grupos pertenecientes al 401 Regimiento de Artillería de Defensa anti aérea, así mismo destinados a la frontera franco española.

Por cuenta de la Embajada rusa en Madrid, y con la aprobación y consentimiento del Gobierno francés, ha tenido lugar el aprovisionamiento y transporte de harina, material sanitario, procedente todo ello de los depósitos militares de movilización.

Por la estación de Austerlitz, salieron de París entre el 15 y 25 de octubre, 112 vagones de víveres con dirección a Barcelona en los que se comprendían tabaco, medicamentos y material de cura.

Mediante la personal intervención de Cot, Ministro de la Aeronáutica, se cedieron por París al Gobierno de Valencia 18.000 toneladas de bencina especial tipo aviación, procedentes del depósito de Burdeos, y que fueron trasladadas a la costa del Mediterráneo a través de los canales de navegación interior, y desde aquella a España.

Por último resulta que, posteriormente al 15 de octubre han sido entregados por el Ministerio de la Aeronáutica a la España roja, diecisiete aeroplanos nuevo tipo de bombardeo pesado y 22 aparatos de caza del último modelo; además en las Oficinas nacionalizadas de la Aeronáutica francesa, se están construyendo por encargo de Valencia, 15.000 bombas de aeroplano de gran potencia.

No nos hallamos en el caso de escandalizarnos por estos nuevos aprovisionamientos militares de Francia a los rojos de Valencia. Es suficiente hacer observar con cuanta sinceridad había practicado y sigue, incluso en estos días, practicando la política de la no intervención.

Y todavía tanto en Francia como en Inglaterra e incluso en los Estados Unidos, se sigue hablando inoportunamente de la intervención italiana!

El que con palabras o con actos, por leves que parezcan, dificulte o mine la unión de todos los españoles, está vendido al enemigo y merece la pena infamante reservada al espía y al traidor.

Inglaterra y la organización alemana de la Industria Metalúrgica

Inglaterra, el país de más antiguas tradiciones industriales, y que tiene también la industria metalúrgica más antigua del mundo, se jacta de haber contribuido con importantes progresos al desarrollo de la industria del hierro, y del acero en el siglo XIX y hasta en el XX. Con razón puede estar orgullosa Inglaterra de su industria hasta los primeros años de este siglo. Pero después se inició una decadencia que solo ahora está en vías de convertirse en nuevo auge. Todavía trabajan en los establecimientos metalúrgicos ingleses con el procedimiento Siemens-Martin, o con el primitivo de Thomas cuando ya reorganizó la industria bajo la dirección de la «British Iron and Steel Federation», fundada en 1934. Sirve de impulso en la reorganización el ejemplo de Alemania y en muchos aspectos se observa claramente la enseñanza que a Inglaterra ha derivado del desenvolvimiento alemán. El aprovechamiento del hierro se ha regulado imitando el sistema alemán. Hace poco se publicó un informe del Consejo consultivo alemán en el que se indicaba que la industria metalúrgica estaba demasiado sujeta al Estado y que esta circunstancia impedía su desarrollo.

La Técnica ha señalado en esta materia nuevos caminos. Se han perfeccionado antiguos procedimientos para la utilización del mineral pobre en hierro, que permiten su aprovechamiento y a base de estos adelantos se trata en Alemania de independizar la

industria nacional de la importación de mineral extranjero, cuyos precios y cuya cantidad no se determinan por las necesidades del país importador. Uno de los establecimientos que están en construcción en Alemania, en el distrito de Salzgitter, será el mayor y más perfecto que existe en el mundo y se construirán además los altos hornos cuyo rendimiento equivaldrá aproximadamente a la Inglaterra de Corby (Northamptonshire); cuando se hayan terminado las ampliaciones en curso, y que será de 600.000 toneladas de acero anuales. Corby ha sido construido por el consorcio Stewart and Lloyd y aprovecha el procedimiento que una empresa de ingeniería norteamericana, H. A. Brasert, ha elaborado para explotar yacimientos pobres.

La ventaja de Alemania consiste, en primer lugar, en que dispone de procedimientos muy económicos para aprovechar el mineral pobre, procedimiento sin competencia posible actualmente, y, además, en que dispondrá, no de instalaciones mejoradas y adaptadas como Inglaterra en su mayor parte sino de plantas metalúrgicas completamente nuevas, con rendimiento máximo. Las cantidades de metal obtenible, son tan considerables, que la inversión de los cuantiosos capitales necesarios se justifica plenamente.

Por una vez ha reconocido Inglaterra que el Plan Cuadrilateral alemán merece otra acogida que el escepticismo real o fingido con que se ha criticado su posible realización.

La mujer española se ve libre de la degradante esclavitud marxista, gracias al valor de la juventud masculina española. Por gratitud debe trabajar en la «campana para abrigo del combatiente».

Junta Provincial de Precios

Importante para los comerciantes de huevos y público en general

Se pone en conocimiento de los comerciantes de huevos, tanto al por mayor como al detall, y del público en general, que de acuerdo con el Decreto núm. 26 del Generalísimo, de fecha 13 de octubre de 1937, no pueden venderse los huevos a precio superior a «cuatro pesetas docena» en

la época de mayor escasez, advirtiéndose que los contraventores serán sancionados severamente, debiendo las autoridades y público en general dar cuenta inmediata de cualquier infracción.

Burgos 8 de noviembre de 1937. II Año Triunfal. — El gobernador civil, presidente, A. Almagro.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

ORDEN.

Excmo. Sr.: Aunque las circunstancias anormales por que atraviesa la Patria no permiten una ordenación perfecta de sus actividades por estar absorbidas principalmente por las necesidades de la guerra, no es posible demorar el disponer en España de una fuente oficial de información relativa a su producción industrial, en forma clara, exacta, comprobada y expuesta con el detalle que convenga a cada caso y que permita la fácil consulta por quienes deban o deseen adquirir productos de fabricación nacional, a cuyo fin conviene editar un Catálogo Oficial de la Producción Industrial de España, con arreglo a las normas que se establecen en la presente disposición.

En su consecuencia, a propuesta de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, dispongo:

Artículo 1.º Se ordena la formación y publicación de un Catálogo Oficial de la Producción de España.

Artículo 2.º Este Catálogo se editará en un formato aproximado de 25 por 22 centímetros y comprenderá la descripción individual detallada de todas aquellas industrias a las que les haya sido otorgado, o pueda otorgarse, el certificado de Productor Nacional, con sujeción a las condiciones que para su concesión señalan las disposiciones vigentes en el momento de editar nueva edición. La redacción de las hojas y la distribución en ellas de los datos relativos a cada industria, se ajustarán a las normas y modelo que distribuirá la Comisión Interina del Catálogo Industrial para que tal descripción ofrezca una información amplia sobre cada una de las industrias, en orden a sus datos de fabricación, dimensiones, calidad, capacidad de producción, suficiencia de medios económicos y técnicos, etc., a quien consulte dicho Catálogo se establecerá como espacio mínimo de página a ocupar por cada industria, el de media hoja del Catálogo, no fijándose el límite máximo a ocupar por la descripción de las diversas secciones de las grandes industrias se otorga a la Administración Pública el derecho de limitar y compaginar estos casos especiales con las venientes claridad de exposición y con el mantenimiento de la sobriedad propia de tal publicación.

Artículo 3.º A partir del momento en que sea oficialmente anunciada al público la puesta en venta del Catálogo Oficial de la Producción Industrial de España, quedará en suspenso el artículo 2.º de la Ley de Protección a la Producción Nacional de fecha 14 de febrero de 1907, referente a la publicación de las listas de artículos o productos que admiten la franquicia de la industria extranjera, cuyas listas quedarán sustituidas por el Catálogo que creará la obligación ineludible por parte de toda entidad protegida, directa o indirectamente por el Estado, sea por concesiones, préstamos, subvenciones, exenciones de impuestos o aranceles, etc., salvo autorización especial expresa y previamente justificada, a proveerse en sus compras de las industrias que figuran en dicho Catálogo Oficial de la Producción Industrial de España. Cuando en el Catálogo Oficial no se halle contenido ni descrito el producto requerido o bien la capacidad productiva no alcance la que demanda el comprador, éste podrá adquirir el material no

producido en España, en la industria extranjera sujeta a las condiciones que las prescripciones legales sobre esta materia.

Artículo 4.º El Catálogo Oficial será formado por organismos dependientes de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos de la Junta Técnica del Estado, utilizando al efecto los Servicios de las Delegaciones de Industrias provinciales que actuarán según instrucciones detalladas que redimirá de la Comisión Interina que se cita en el artículo 5.º de esta orden a fin de que procedan a la reunión de las hojas, revisión de los Certificados de Productor Nacional, comprobación de la exactitud de las afirmaciones de los productores, clasificación por especialidad de industrias, clasificación en orden alfabético de las entidades propietarias de las mismas, etc.

Artículo 5.º Mientras persistan las actuales circunstancias se crea interinamente, a los efectos de la urgente recopilación de datos, impresión de las hojas, su ordenación, encuadernación y reparto del Catálogo, una Comisión Interina del Catálogo Oficial de la Producción Industrial de España, formada por un Inspector General del Cuerpo de Ingenieros Industriales y dos Ingenieros Subalternos, que actuarán como tal Comisión Interina y con el personal auxiliar oportuno.

Artículo 6.º Los industriales — productores nacionales — que se beneficien de las ventajas que señala el artículo 3.º de esta orden, vienen obligados a satisfacer los gastos que, previa aprobación por el presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos determine la Comisión Interina.

Artículo 7.º La distribución del Catálogo se realizará gratuitamente a todos los Centros Oficiales y representativos y deberá ser adquirida por parte de las entidades que se hallen obligadas a surtir de los productos de la industria nacional.

Artículo 8.º Una vez publicado el Catálogo las nuevas industrias que se implanten y aquellas que cesen cada año, serán motivo de la publicación de «Anexos» semestrales, debidamente numerados, que se remitirán a los poseedores del Catálogo para su unión al mismo. Cada cinco años como máximo, se reimprimirá una nueva edición del Catálogo debidamente revisada y corregida, sujetándose la nueva edición a las mismas condiciones y formalidades que la primera.

Artículo 9.º Toda infracción comprobada a lo que se dispone en esta orden será sancionada con una multa igual al duplo del valor en España del producto comprado indebidamente en el extranjero. Con estas multas se constituirá un fondo destinado a premios para concursos sobre materia industrial entre técnicos y obreros; subvenciones para perfeccionar laboratorios o mejoras en los existentes para el progreso de la industria nacional por investigación científica y ampliación de estudios superiores, etc., todo ello previa propuesta elevada por la Comisión Interina a la Superioridad.

Artículo 10.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al contenido de la presente orden.

Burgos 8 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal. — El presidente, Francisco G. Jordana. — Sr. Presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Es un gran servicio patriótico descubrir a los masones, causantes principales de las desdichas de nuestra Patria.

Orfeón Buralés

Esta mesa coral retrasa unos días el concierto que, en fecha muy próxima, iba a celebrarse en honor de los socios protectores debido a los cultos religiosos y gran concierto musical que tendrán lugar en esta ciudad los días 21 y 22 de los corrientes, en los que tomará parte, para gloria de Santa Cecilia, y con un fin sumamente patriótico, El secretario, Gonzalo Díez de la Lastra

Venza su pereza intestinal con

'Laxibero'

¡EA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

La labor patriótica de la mujer en la España nacional

No contaba cómo tienen el mismo los rojos para tratar en broma, como lo hacen, al admirado general Queipo de Llano. Hoy mismo me han excitado esos canallas, por el cinismo con que lanzan las especies más criminales, atribuyéndole insultos que sólo sus sucesos instantos pueden imaginar.

Hoy mismo ha caído en mis manos un «A. B. C.», naturalmente madrileño, no aquel que se cunda con el más noble entusiasmo nuestra causa; y habla, con segunda intención, de los refinamientos crueles con que propagamos las persecuciones políticas, en las que nos venimos cebando en los izquierdistas, especialmente en los socialistas, a quienes hemos combatido cruelmente y combatimos ahora mediante la movilización, en estos días de las mujeres que están comprendidas entre la edad de los 18 a los 35 años. En sus comentarios a una de estas supuestas disposiciones, sucesos y villanos, como de quienes proceden, asegura que sólo movilizamos a las mujeres conceptuadas como republicanas, izquierdistas o socialistas. Pero a estas horas, ¿quién asegura que hay mujeres y hombres socialistas en nuestra zona? Si los hubiese, habríamos podido realizar un cambio con personas que se encuentran en aquel lado y pasarlas a la zona roja.

Movilizamos mujeres, comprendidas entre los 18 y los 35 años, cuando no hemos movlizado a varones comprendidos entre esas edades, y muchísimo menos a nuestras mujeres, que no tienen nada que hacer militarmente entre nosotros, como no sea lo que yo aseguro que hacen con noble afán y solícita mediación: cuidar heridos, obedecer a los soldados, atender a las madres y sus hijos para que sean recios paladines de nuestra causa, mil veces santa, y cuando más para mostrar su empeño de ser útiles a la Patria ayudando a los campesinos en las faenas de campo con ilusión, organización de obras de beneficencia, dando de comer a los niños, incluso a los hijos de los rojos en los comedores de «Asistencia Social». Con verdadera pena vemos a esas mujeres que a diario y en verdaderos montones pasan la frontera por Irún y truen en sus entrañas la muestra lúgubre de lo miserable de aquellos postulados de amor libre, que ellos exaltan para dar ancho campo a sus bestiales instintos.

No. El Caudillo, ni nadie, quiere movilizar militarmente mujeres en nuestra España. El Caudillo las quiere ver como hasta aquí, atentas a la guerra, siendo su primer afán llevar a cabo misiones del más alto y noble amor, las que quiere ver como hasta ahora, haciendo una labor honradísima y satisfactoria. Las quiere afanosas, tejendo, hilando, cosiendo, no dando reposo a la aguja para hacer prendas de punto para nuestros soldados que, estando ya convenientemente asistidos por la Intendencia, tejan la satisfacción de que en este frío que se avecina puedan conservar en sus cuerpos el calor del cariño que siempre tiene que haber por las prendas que han construido las manos de una madre o de una hermana. Esa es nuestra milicia nacional.

Esa es la base de nuestra legión interminable, heroica y abnegada, cuidando de niños, y esa labor que realizan todas merece la veneración y la gratitud inolvidable de los mismos soldaditos. No, miserables, no! Aunque para vencer nos bastaría únicamente con que formásemos un ejército con nuestras mujeres, tan menguada es vuestra conciencia como combatientes. Nosotros para la mujer tenemos un sitio en nuestro sindicato y en nuestra casa, y constantemente las veneramos, porque entre otras razones, los que nacimos de ellas las sabemos honestas, puras, honradas como cristianas que son, como temerosas de Dios y dignas de la Patria.

Y vuestras mujeres, son mujeres a lo ruso, producto de la revolución comunista; son mujeres para el Estado y para la comunidad de éste, para la horda, sin que os importe para satisfacer vuestro capricho, deshonrarlas constantemente ante todo el mundo. ¡Pobres mujeres rojas! Qué saben ellas de la alegría inefable de esa misión de dulce cordialidad que entre nosotros vienen haciendo las mujeres de la España de Franco. Qué saben de ese primer de las labores de lana y del trabajo en general que es misión sagrada obligatoria, alegremente cumplida sublime emoción de madres, que son, fueron y serán siempre las madres de la España de Franco.

EL TEBIB ARRUMI.

Mañana sábado día 13, hace su primera cuestación de Noviembre

AUXILIO SOCIAL

Emblema: El escudo de la heroica ciudad de Zaragoza

AUXILIO SOCIAL. — Tiene en la provincia de Burgos comedores en Burgos, Briviesca, Pancorbo, Miranda de Ebro, Predoiuengo, Belorado, Solas de los Infantes, Quintanar de la Sierra, Lerma, La Horra, Ron de Duero, Aranda de Duero, Castrogeriz, Villadiego, Melgar de Fernamental y Arja.

Y próximos a inaugurar en Vadocondes, Gumiel de Hizán, Oña, Trepatene, Medina de Pomar Pampfles, Santa María del Campo, Espinosa de Bricio, Cilleruelo de Bricio y Cilleruelo de Bezana.

¡Esta es nuestra obra!

¡Ayúdanos recogiendo tu emblem!

¡Suscribe una Ficha Azul!

¡ARRIBA ESPAÑA!

SUSCRIPCIÓN NACIONAL PARA EL

MONUMENTO A LOS CAIDOS

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Sumas anteriores, 353.029. Antonio Moliner Escudero, 500. Plaza y Compañía, Sdad. Ltda. Ddeva, 500. J. R., 25. Victoriano Ausín, 50. G. M., 25. La niña María Jesús del Río Ortega, 5. Hijos de Julián Martínez, 500. Daniel Ortega, brigada de Inválidos, 5. Rosario Ansótegui, viuda de Mingo, 50. Hijos de Pío Fernández, 400. A. B., 1. Benjamín Ruiz, 25. Casa Grijelmo, maquinaria Agrícola, 100.

Relación de donativos entregados por los empleados y obreros de la Compañía de Aguas de Burgos. D. Pascual Egularay, (2.ª vez), 100 pesetas. D. José María Silleras, 30. D. Ramiro Varona García, 30. D. Gonzalo Albarcellos Zamorano, 25. D. Clemente Ventura Cerezo, 25. D. Isaac Ordóñez Fuentes, 10. D. Andrés Cuesta Nebrada, 5. D. Carmelo Díez de Larra, 25. D. Sebastián Camarero, Lara, 10. D. Ignacio Martín Oquellur, 5. D. José Miguel Ojeda, 5. D. Simón Santamaría, 5. D. Luis Espiga Pérez, 5. D. Julio Santiago Enrique, 5. D. Florentino Esteban, 5. D. Máximo Santos, 10. D. Felicitimo Antón, 5. D. Ignacio Cabrillo, 5. D. Félix González, 5. D. Toribio Pérez, 5. D. José María Unsaín, 5. D. Vicente Jiménez, 5. D. Ruperto Sopelana, 25. D. Celestino Quintana, 5. D. Francisco Seguí, 5. D. Julián Alegre, 2. D. Genaro del Río, 2. D. Angel García, 1. D. Félix Santamaría, 1. D. Emeritorio Meléndez, 1. D. Lorenzo Cofillas, 1. D. Domingo Santamaría, 1. D. José González, 5. D. José Escano, 1. D. Santiago Barrios, 1. D. Manuel Carbonell, 30. D. Juan Mota, 10. D. Cándido Martínez, 2. D. Plácido Melgosa, 1.

Francisco Sierra Gutiérrez, 25. Julián López y López, 100. Martín González Bocos, 25. Enrique Ellices, 5. Basilio Díez, 5. Agustina Martínez, 5. Emiliana Martínez, 5. Andrés Rodrigo, párroco de Sarraçin, 10. Margarita Cantero, 5. Pablo Mata Rodríguez, 25. Román Manrique García, 10. José de la Morena Uráin, 300. Mariano Pérez Villangómez, 50. Julián Díaz Güemes, 300. Los empleados de la Compañía de Importa la relación adjunta de Aguas 593. Total y sigue, 356.678.

D. Luis Gonzalo, 3. D. Valentín Gómez, 5. D. Vicente Juarros, 1. D. Leonardo Mambrilla, 1. D. Pedro Chico, 10. D. Isaac Bergasa, 3. D. Maximino Vivar, 3. D. Lorenzo García, 3. D. José Blanco, 3. D. Godofredo Salas, 3. D. Víctor Muñiz, 5. D. Faustino del Río, 5. D. Daniel Santamaría, 1. D. Tomás Díez, 1. D. Santos Merino, 5. D. Fidel de la Fuente, 2. D. Ladislao Moradillo, 1,50. D. Esteban López, 1. D. Apolinar Peña, 5. D. Eugenio Muñiz, 5. D. Gregorio Díez, 5. D. Celestino Yudego, 1. D. Pablo Arnáiz, 2. D. Félix Vadillo, 2. D. Bernardo Moreno, 3. D. Teófilo Manzanedo, 3. Un obrero que oculta su nombre, 84,50. D. Juan José Coreza, 3. D. Angel G. García, 3. D. Ignacio Astola, 25. D. Santiago González, 5. D. Aurelio Urrez, 5. D. Marcos González, 5. D. Pedro Juez, 5. Total pesetas, 593,00.

—(o)—

Los donativos se reciben en la Caja de Ahorros Municipal en las horas de oficina.

El cumpleaños del Rey Emperador de Italia

Con motivo del sesenta y ocho cumpleaños del Generalísimo Franco ha enviado un telegrama al Rey Emperador de Italia, transmitiéndole su efusiva felicitación.

Salamanca.—Con motivo de cumplir hoy el Rey Emperador de Italia sus 68 años, en la residencia de Salamanca recibió el conde Viola di Campalto a toda la colonia italiana de nuestra ciudad, y elementos oficiales que aprovecharon la ocasión para testimoniar su simpatía y adhesión al Monarca Emperador italiano. Entre las muchas personas que se congregaron en la residencia del embajador de Italia, recordamos el jefe del gabinete diplomático de S. E. señor Sangroniz, acompañado de don Federico Oliván y del jefe de Relaciones Exteriores señor Muguero, el consejero de la Embajada alemana señor Everlein, acompañado de todo el alto personal de la Embajada, a los gobernadores militar y civil, el alcalde señor Valle y demás autoridades de Salamanca.

Hicieron los honores a los invitados el embajador conde de Viola di Campalto y su distinguida esposa, el cónsul general señor Rossi y esposa, el consejero de la Embajada conde Roncalli, el segundo secretario conde Gaetani. El embajador italiano dirigió la palabra a los congregados, exaltando la figura del Rey Emperador que ha sabido conducir su pueblo a la victoria y al Imperio, y que en momentos tan difíciles para Italia, como en 1922, tuvo el acierto de llamar al Poder a Benito Mussolini.

A continuación habló de las relaciones cordiales existentes entre España e Italia y con palabras cariñosas y emocionantes, describió la figura del Generalísimo Franco, quien actualmente realiza una labor tan patriótica como genial en España. El discurso del conde Viola aumentó todavía más el entusiasmo que reinaba en el acto. Al descorcharse el champán se brindó por el Rey Emperador, por Italia y por España.

Compañía Telefónica Nacional de España

Aviso a los obligacionistas

A partir del día 15 del próximo mes de Noviembre se pagará el cupón número 84 de las obligaciones en circulación, cuyo vencimiento tuvo lugar en 1.º del actual. El pago del mencionado cupón, que solo afecta a los títulos que radican en la zona liberada por el Glorioso Ejército Español, se efectuará en los Bancos a continuación enumerados o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias sitas en territorio ocupado. Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco Mercantil, Banco Guipuzcoano, Banco Herrero, Banco de Santander y Banco Pastor. Los referidos Bancos se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de llevar a efecto los pagos (Decreto n.º 119 de la Junta de Defensa Nacional inserto en Boletín Oficial del Estado de 22 de Septiembre de 1936). Corresponde percibir 5'25 pesetas por cupón, ya deducidos todos los impuestos. Con este pago queda la Compañía al corriente en el abono de intereses a los obligacionistas. Valladolid 29 de octubre de 1937. — El Jefe J. J. El Consejo de Administración.

Información general

La charla de Queipo de Llano

Sevilla.—Esta madrugada, a la una y media, el General Queipo de Llano su charla semanal para América, atendiéndolo a los numerosos requerimientos que se le han hecho de aquel continente. Por este motivo los micrófonos no pronunciarán su charla habitual el General Queipo de Llano. Las charlas para América serán retransmitidas por extra-corta.

Un buen amigo de España

Sevilla.—Se encuentra en Sevilla el almirante francés, Joubert, que fué hace veinte años agregado naval en la Embajada de Francia en Madrid y que es un entusiasta y leal amigo de España. El almirante que está recorriendo nuestra zona se ha manifestado encantado del orden y de respeto que encuentra en todas partes y se propone escribir acerca de todo ello para ilustrar a la opinión de su país. Para el General Franco ha tenido justísimos elogios.

Congreso Eucarístico

Trípoli.—Se ha celebrado el XII Congreso Eucarístico italiano, primero intercolonial. Los millares de personas que no pudieron entrar en la Iglesia llenaron las calles de los alrededores. Asistió el gobernador Italo Balbo. Cuando el Cardenal Dolci, legado pontificio ocupó el trono, se dió comienzo a la lectura de la bula papal. El Cardenal Dolci dirigió breves palabras a la multitud diciendo que en los Congresos Eucarísticos el pueblo representa a la muchedumbre de Galilea escuchando la voz del Pastor. Agregó el Cardenal que actualmente el mundo estaba dividido en dos opuestos bandos que era necesario realizar una gran labor que recordase a los hombres que deben seguir por el recto camino de la paz, bajo el santo temor de Dios y que era necesario luchar con energía contra esas hordas que tratan por todos los medios de derribar la potestad cristiana. A continuación el Cardenal Dolci declaró abierto el Congreso dando la bendición papal. Al Congreso asistían cincuenta Obispos, centenares de sacerdotes y millares de peregrinos llegados de Italia y África.

Trato de desigualdades

Salamanca.—Un avión pilotado por españoles simpatizantes con los nazis, les obligados a abandonar el territorio francés, tuvo hace unos días que aterrizar forzadamente por avería cerca de la frontera, siendo aquellos detenidos y confiscado el aparato. En cambio otro avión rojo que hizo lo propio en San Juan, recibió los auxilios que precisaba y pudo seguir a Barcelona.

La política en el Brasil

Río de Janeiro.—El Presidente Vargas ha pronunciado un discurso por la radio explicando la situación del país y el desarrollo de los últimos acontecimientos con relación a los cuales ha declarado que era necesario restablecer el orden y resolver algunos interesantes problemas para la vida de la nación. El señor Vargas ha promulgado una nueva Constitución del Senado y la atribución del poder legislativo a la Cámara. La nueva Constitución será sometida a un plebiscito, y su aprobación supondrá la ratificación en su cargo, por un período de seis años al presidente Setúlo Vargas. La nueva Constitución establece también la pena de muerte para los delitos contra la seguridad nacional. La Prensa será regulada por una ley especial.

Sin novedad

Madrid.—Existe completa tranquilidad en todos los sectores de este frente. Ni siquiera el tiroteo de los últimos días se ha producido. Nuestros soldados permanecen vigilantes en sus puestos, dispuestos a cortar energicamente cualquier tentativa de aproximación del enemigo que por ahora no parece dispuesto a atacar, convencido de que solo conseguirá sangrientos resultados para él. A nuestras filas han llegado algunos evadidos tanto civiles como militares, que han dado interesantes datos del pesimismo reinante en el campo marxista.

quier tentativa de aproximación del enemigo que por ahora no parece dispuesto a atacar, convencido de que solo conseguirá sangrientos resultados para él.

A nuestras filas han llegado algunos evadidos tanto civiles como militares, que han dado interesantes datos del pesimismo reinante en el campo marxista.

Situación alarmante

Barcelona.—En el curso de la última sesión del gabinete rojo, la primera celebrada en Barcelona, han surgido grandes divergencias sobre todo por la caída de Gijón, en poder del Ejército nacional. En los círculos marxistas existen grandes discusiones que se han agudizado en estos últimos días, ante la noticia dada por el responsable de Defensa sobre las deplorables condiciones morales del Ejército marxista. Se dice que Prieto, en vista de estas informaciones propone al gabinete la posibilidad de llegar a un armisticio. La rápida salida para Valencia del doctor Negrín para cumplir con Azaña, se juzga relacionada con la situación alarmante de la zona roja.

La policía ve visiones

Madrid.—Es tal el miedo que tienen los rojos después del derrocamiento del Norte, que la Policía ve espías por todas las partes. Ahora ha lanzado un aviso al público para que se prevenga contra los espías.

Divergencias entre los ministros rojos

Berlín.—En su número de esta noche el periódico parisino «Le Jour» asegura que existen hondas divergencias entre los ministros rojos que componen el gobierno de Barcelona. Cree saber el diario que son tan fuertes las discrepancias que los separan, que uno tras otro se irán retirando a Francia, porque no quieren participar de la opinión de Prieto, que es quien desea negociar un armisticio con el Generalísimo Franco.

No se resuelve la crisis belga

Bruselas.— El rey ha decidido suspender las consultas políticas hasta su regreso, el 19 de noviembre, de Londres. Durante la ausencia del soberano, que saldrá de Bruselas el 16 del corriente, el ministro de Estado liberal, Paul Emille Janson, está encargado de reunir elementos que permitan al rey intentar resolver la crisis ministerial, que después del fracaso de Spaak se presenta difícilísima. Se habla con insistencia de la disolución de las Cámaras.

Detenidos cuando intentaban escapar a Portugal

Zamora.—Esta madrugada han sido detenidos en el pueblo de San Martín de Castañeda diez individuos que pernoctaron allí con propósito de pasar a Portugal. Procedían de Asturias, de donde escaparon. Llevan todos armas y billetes producto de robos. Son los siguientes: José Huertos Fernández, oficial de Correos; Ramón Fernández Riesgo, de línea; José Gómez Díaz, que además de billetes llevaba 138 pesos oro 16 escudos y otras monedas de oro; Andrés Martín, Manuel Calvo, Julián Suárez, José Rodríguez, Rodríguez, Santiago Valle, Adolfo Blanco, y otro sujeto que era portador, como alguno de los anteriores de ametralladoras y bombas de mano.

ANISADOS Y LICORES

Aguardientes de orujo - Coñacs Vermouths - Vinos de Moscatel Jerez etc. CALIDADES SUPERIORES Mariano del Barrio Fábrica de Licores - Alhóndiga

Gobierno Civil

MULTA

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia ha sido multado con MIL pesetas, DON GREGORIO MARTINEZ, dueño del Bar «Royalty», sito en el Paseo del Espolón de esta capital, por no hacer desaparecer cuantos letreros indecorosos, se lejan en las paredes y puertas de los retretes del mismo, haciendo caso omiso de las reiteradas advertencias que le fueron hechas con tal objeto.

Burgos 11 de noviembre de 1937.

VISITAS.

El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes: Don Ricardo Benítez de Lugo. Don José Lorente. Una Comisión del Orfeón Burgalés. Señor Alcalde de Villadiego. Dona Crescencia López Revuelta, Directora de la Graduada.

MULTA.

Ha sido impuesta por este Gobierno civil una multa de «doscientas pesetas» al Empresario de «Autobuses de Uzquiza-Belorado, por producir exceso de humos con el coche impidiendo la circulación.

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DESTRIPIYES NINGUN PAPEL

Dos funerales en Villatoro

Por iniciativa del señor cura párroco y con motivo de haber muerto por Dios y por la Patria dos feligreses en el frente de Aragón, se han celebrado dos funerales, uno el segundo día de la fiesta titular y otro hace pocos días.

En ambos funerales el túmulo estaba adornado con todos los emblemas y signos del Ejército y Milicias nacionales y con follaje y ramas de ciprés. En la fiesta y funerales el párroco dirigió la palabra a sus feligreses excitando el patriotismo religioso de todos y una oración por los finados.

¡Gloria a los héroes de la Patria!
¡Viva el Ejército español!
¡Viva España!
¡Arriba España!

El corresponsal

«EL ESTADO ORGANIZARA LA JUSTA Y PROGRESIVA DISTRIBUCION DE LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS EVITANDO EL ANIQUILAMIENTO DE LA RIQUEZA CREADA, Y LOGRARA EL REPARTO DE LAS CARGAS SOBRE QUIENES DEBAN SOPORTARLAS.»



PRIMER ANIVERSARIO

EL JOVEN

Don Jesús Miguel Sánchez

falleció el 13 de noviembre de 1936, a los 27 años de edad

(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA

Ruega a sus amistades la asistencia a las misas que se celebrarán mañana sábado, día 13, a las siete en el Convento de las Religiosas Siervas de Jesús; en el Convento de Santa Clara, a las siete; en el Convento de Padres Carmelitas (alter mayor), a las siete y media, y en el altar mayor de la parroquia de San Cosme y San Damián, a las ocho, nueve y media, diez y once, por lo que les quedan agradecidos.

Burgos 12 de noviembre de 1937

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Tefino. 2004.



LA SEÑORA

DOÑA CRISTINA MAESTRE RODRIGUEZ

FALLECIO EN EL DIA DE AYER

habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada hermana, doña Emilia (Viuda de la Iglesia); sobrinos, doña Enriqueta de la Iglesia, don Joaquín (ausente), doña Enriqueta y don Claudio Serrano; sobrino político, don Joaquín Serrano Nadeles; primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las horas fúnebres y funeral, que tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de San Gil Abad, las primeras hoy viernes 12, a las CUATRO, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José y el segundo mañana sábado 13, a las ONCE, por cuyos actos de piedad les anticipan las más expresivas gracias Vivir: Avellanos, núm. 5. Burgos 12 de Noviembre de 1937

El duelo se despide en el sitio de costumbre

Guipúzcoa rinde homenaje a las heroicas Brigadas de Navarra

San Sebastián. Ayer se celebró con extraordinaria brillantez, el homenaje organizado por Falange Española Tradicionalista y de las JONS en honor de las distintas unidades de las heroicas brigadas de Navarra.

Desde las primeras horas de la mañana el aspecto que ofrecía la ciudad era sencillamente magnífico, siendo extraordinaria la animación que habían en calles y pasos. El tiempo, aunque no jugó el sol, fué excelente, y ello contribuyó a la brillantez de los actos. La ciudad aparecía artísticamente engalanada.

Para asistir a los actos llegaron numerosas representaciones de los pueblos más importantes de Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya, y Álava.

A la hora de celebrarse los actos cerró todo el comercio. El espectáculo que ofrecía la ciudad era superior a toda ponderación.

A las once y media de la mañana, en el hall del Gran Kursaal, se celebró una solemne misa, en la que ofició el Obispo y a la que asistieron los generales Orgaz, que ostentaba la representación del Generalísimo; Cabanellas, López Pinto y Solchaga, el gobernador general del Estado, señor Valdés y las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Asimismo asistieron a la misa autoridades y personalidades, figurando entre ellas el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Guipúzcoa, los Arcobispos de San Sebastián y de distintos pueblos de la provincia, el encargado de Negocios de Guatemala, los cónsules de Italia, de Alemania y de Portugal, la señorita Carmen Primo de Rivera, la señorita María Rosa Urraca, Pastor, el presidente de la Diputación de Navarra, el obispo de la diócesis, monseñor Laurica, la Diputación provincial de Guipúzcoa en pleno, así como los señores Oriol, Gaviria etc etc.

El público que acudió a la santa misa fué numerosísimo. En el momento del alzar, las Bandas de música que amenizaron los actos interpretaron el Himno Nacional, abatiendo todas las banderas, y resultando el momento altamente emocionante.

Fuera del hall del Gran Kursaal habían sido colocados varios potentes altavoces al objeto de que el público pudiera seguir con todo detalle los actos y escuchar los discursos que se habían de pronunciar.

En la parte alta del puente del Kursaal se habían colocado unas estelas a todo lo largo de las cuales se hallaban inscriptos los nombres de los pueblos que las gloriosas Brigadas de Navarra han ido conquistando día a día desde el comienzo de la guerra.

Terminada la misa, tuvo lugar el acto de ofrecimiento del homenaje a las Brigadas de Navarra. La ofrenda estuvo a cargo del Gobernador civil de Álava, don Eladio Esparza, el cual en el discurso que pronunció comenzó diciendo que tenía que rectificar una frase que pronunció días pasados y que en otra ocasión podía haber herido los sentimientos de Guipúzcoa. Dedicó seguidamente un canto al heroísmo de las Brigadas de Navarra, y dijo que ayer

mismo el Caudillo Franco dijo en Navarra lo que a nadie ha dicho hasta ahora en el momento de imponer las insignias de la gran cruz Laureada de San Fernando al escudo de Navarra.

Añadió que Navarra siempre ha sido pródiga en su sacrificio de dar hijos para la Patria y que estos hijos siempre se han forjado en la fe y en el espíritu cristiano, dando vida con su heroica actuación a la Religión y a la Patria.

Seguidamente hablaron brevemente el gobernador civil de Guipúzcoa, el delegado nacional de Educación, don Pedro Sáinz Rodríguez, y algunas otras personalidades, todas las cuales dedicaron frases de gran elogio y encomiaron cálidamente la actuación brillante de las heroicas brigadas de Navarra. Todos los oradores terminaron sus discursos con vivas a España al Ejército y al Caudillo Franco que fueron contestados con el mayor entusiasmo por la multitud.

A continuación, las autoridades se trasladaron a la tribuna, que había sido instalada en la Avenida de España, donde a los pocos momentos, en medio de constantes vitores y aclamaciones, dió comienzo el anunciado desfile, en el que tomaron parte todas las fuerzas que han participado en los actos de homenaje. El desfile duró más de una hora.

Abrieron marcha los famosos haceros de Fuenterrabía vestidos con sus típicos uniformes y tocados con el clásico gorro de piel de oveja, que solamente suelen utilizar para solemnidades como la de la tarde del 8 de septiembre. Seguían distintas fuerzas y agrupaciones, entre las que figuraban las de espatadantzaris.

El desfile duró el cual el numeroso público que lo presenciaba no cesó ni un momento de aplaudir y aclamar a las fuerzas, constituyó un grandioso espectáculo. Las fuerzas de las heroicas brigadas de Navarra fueron después alojadas en las distintas casas de la ciudad.

Las autoridades, a las dos de la tarde, se reunieron en un banquete oficial, en el Kursaal. A los postres hubo brindis patrióticos siendo ofrecido el banquete por el general Orgaz, que sentó a sus lados en la presidencia a los generales Cabanellas, López Pinto, Solchaga y al señor Valdés.

Por la tarde, a las seis y media, en el Teatro Victoria Eugenia, se celebró el anunciado festival, en homenaje a las brigadas de Navarra, que reinó gran entusiasmo y el teatro estuvo completamente lleno.

En el festival celebrado por la tarde en el Teatro Victoria Eugenia estuvieron presentes todas las autoridades y representaciones de las brigadas de Navarra.

Tomaron parte en unos números la señorita Hernández, la señorita Benavente, el Orfeón Donostiarra y varias señoritas, que han interpretado los Cuantos de Hoffman. El señor Arozamena hizo una glosa de Navarra y la ofrenda a Navarra. Después leyeron poesías Marquería, Foxá y González.

Día del Plato Unico y Día Semanal sin Postre

Después de un año de funcionamiento

La Comisión recaudatoria del «Día del Plato Unico» y «Día Semanal sin Postre», se complace en hacer público cuando va a cumplir el año de funcionamiento de esta humanitaria institución, los halagüeños resultados obtenidos con la misma en esta provincia, y que revelan la desinteresada y generosa cooperación de la mayoría de los burgaleses, conscientes de los deberes que incumben en estos momentos gloriosos para España a los buenos patriotas. Pero por ser tan importante este concurso—no secundado ciertamente por algunos—cuyos nombres daremos en su día a la publicidad—hemos de consignar que han contribuido al mayor éxito de las recaudaciones otros factores que señalamos a continuación.

En primer término el apoyo abnegado de las señoras encargadas de la recaudación domiciliar, ha permitido la regularidad de este servicio, penoso en exceso, si se tiene en cuenta que dos veces al mes, con desinterés plausible, sin mostrar el cansancio que supone subir y bajar innumerables escaleras, han venido haciendo las recaudaciones con escrupulosa minuciosidad de tal suerte que, no solamente han logrado

descubrir hasta los más recónditos lugares para que nadie quedase sin aportar el producto de su ahorro con la práctica del plato único, sino que facilitando datos e informaciones precisas han cooperado en todo momento a la mejor marcha administrativa de la institución. Estas señoras, anónimas, vienen presionando, como se ve, un servicio extraordinario a España, y se hace preciso buscar el medio adecuado para premiar su actuación patriótica.

Otro factor, que ha cooperado igualmente al éxito, ha sido el proceder de cuantos señores integran la oficina del «Día del Plato Unico», que del mismo modo, con entusiasmo patriótico, vienen haciendo gratuitamente una prestación de servicios a la Patria, gracias a la cual, la administración de esta institución en la provincia de Burgos, no le ha costado al Estado nada más que el dinero indispensable para los gastos de material.

Merced a esas aportaciones, apoyadas con calor por todas las Secciones femeninas, que vienen dando las máximas facilidades, se han logrado espléndidas recaudaciones, cuyo resumen se expone a continuación:

Recaudado por todos los conceptos hasta hoy	1.691.677'89
A esta suma hemos de aumentar los ingresos a realizar en las dos quincenas que faltan para completar un año de recaudación, cuyo importe aproximado (tomado el promedio de las recaudaciones anteriores) ascienden a pesetas.	219.428'44
TOTAL INGRESOS EN UN AÑO.	1.942.106'33

Después de este balance tan satisfactorio, la Comisión desea y espera que, lejos de decrecer el entusiasmo de todos—reflejado en estas líneas—se aumente, habida cuenta de que por este medio podremos en la retaguardia coadyuvar con el mayor empeño a la obra de solidaridad nacional, encaminada a lograr convertir en realidad la aspiración del Caudillo de formar una España Una, Grande y Libre.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Ayuntamiento Sesión de la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del Sr. Cuesta y con asistencia de los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Molner y Domingo Monedero, se abre la sesión a las 6,55.

Acta de la celebrada el 3 de los corrientes. Aprobada.

DICTIONARIOS

Abastecimiento.—En las cuentas que rinde el consorte de los Mercados de Abastecimiento de las cantidades recaudadas en los mismos durante el mes de octubre último.

Sanidad.—En la instancia de doña Leonor López Austin, solicitando el correspondiente permiso para abrir un establecimiento destinado a frutería en la planta baja de la casa número 14 de la calle de San Cosme.

En varias cuentas. Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

CLASES GRATUITAS PARA OBRERAS. La inspectora de Primera Enseñanza, doña Concepción Salvador Aldea presenta la cuenta de los gastos ocasionados por la instalación y consumo de fluido eléctrico de la escuela del General Santocildes, donde están instaladas las clases nocturnas gratuitas para obreras.

El señor Echevarrieta ruega a la Comisión de Gobierno que tenga en cuenta estos gastos para incluirlos en los próximos presupuestos.

SE ACUERDA FELICITAR AL GENERAL D. JUAN YAGUE, POR SU ASCENSO.

El señor Molner propone que se felicite al general de brigada D. Juan Yague Blanco, por su reciente ascenso al generalato, y que por el Alcalde se le conceda algún presente, ya que a tan valiente general, se le puede considerar como burgalés, porque su vida, desde la niñez, la ha desarrollado en Burgos, donde cuenta con tantas amistades y afectos.

El señor Lostau se adhiere a la petición del señor Molner y el Alcalde afirma que cumplirá los deseos del Ayuntamiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Molner se ocupa de las obras que han dado principio en la calle de San Lesmes, y dice que una vez que se va a ensanchar la acera, se debe proceder al derribo del muro que intercepta la misma, y aña de que con toda urgencia se debe llevar a efecto, y de una vez salir de dudas acerca de la propiedad del muro y por lo tanto de los terrenos que ocupa.

El señor Lostau le contesta diciendo que no obstante la rapidez con que se llevan las obras, se resolverá lo relacionado con el muro.

La feria de San Martín

Con buen tiempo, no obstante en la época en que nos encontramos, ha dado ayer principio en esta ciudad, la tradicional feria de San Martín, que tanta fama ha adquirido, a la que concurren feriantes de todas las regiones de España.

Desde primera hora comenzaron a afluir al mercado de San Lucas numerosas cabezas de ganado de todas las clases, que daban a aquel contorno la nota típica de las ferias de gran nombre.

A mediodía habían entrado unas 2.000 cabezas de ganado caballar, mular y asnal, y unas 600 de cerdo. También en el ganado vacuno se han visto gran número de ejemplares.

Las transacciones en el ganado mular y caballar han sido muy escasas, limitándose los feriantes a tantear los precios, esperando como es costumbre en esta feria a hacer las compras el segundo día.

Han regido los precios siguientes: Cerdos: de 30 a 40 kilos, 140 a 150 pesetas; de leche de 15 a 20 kilos, 70 a 80 pesetas y cebados para el matadero, de 30 a 32'50 arroba; carneros, a 1'40 kilo; vacas para el matadero a 31 pesetas arroba; bueyes para el idem, de 32 a 33.

Como ya indicamos, la feria se ha visto muy concurrida, no faltando los clásicos puestos de los objetos más heterogéneos.

Cámara Oficial Agrícola de la Provincia de Burgos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Delegados que integran el Censo electoral de esta Cámara a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 del corriente mes a las diez y media en primera convocatoria y once y media en segunda y en el domicilio social de la misma Avenida del Generalísimo Franco, 7, entre-suelo, el objeto de proceder al examen y aprobación del presupuesto confeccionado para el ejercicio del próximo año de 1938.

Burgos, 8 de Noviembre de 1937.—El Año Triunfal.—El Presidente, P. Estévez.

breve se interesará sobre la propiedad del citado muro y si no se presenta por persona alguna el título de propiedad correspondiente, se considerará del Ayuntamiento.

Los Jefes de las Juventudes Hitlerianas, en Burgos

Correspondiendo a la invitación de que fué objeto un grupo de flechas, por el Canciller Hitler, el Generalísimo Franco ha invitado a su vez a un grupo de jefes de las Juventudes Hitlerianas, a que visitase la España Nacional, y estas representaciones de las juventudes alemanas, están recorriendo varias capitales y distintos frentes de combate.

Esta visita es una prueba más de la firme amistad que une a España y Alemania, nacida de una lucha en la que se tiene frente al mismo enemigo.

Esta mañana han llegado a Burgos, procedentes de Zaragoza dispensándoseles la acogida que se merecen.

Realizan el viaje en tres automóviles y vienen acompañados de un miembro de la Embajada alemana.

En la capital han sido recibidos por el jefe provincial de F. E. T. señor Barreda y por los demás jefes de la misma organización.

Una vez que a los recién llegados le fué dada la bienvenida se dirigieron todos al Cuartel de F. E. T. y de las Jons, rindiéndoles honores fuerzas de milicianos con la banda de música, y acto seguido desfilaron por delante de los representantes de las juventudes alemanas las ciudades fuertes.

Desde el Cuartel de Falange se dirigieron los viajeros alemanos a la Casa Consistorial, siendo recibidos por el Alcalde y por varios concejales, dándoles la bienvenida el señor Cuesta en nombre de la ciudad de Burgos y del Ayuntamiento.

En la Sala de Jueces se cambiaron breves frases de salutación manifestando el Alcalde que les deseaba que su

estancia en la Cabeza de Castilla les fuese grata, ofreciéndoles la Casa Consistorial que era de ellos.

El jefe de la expedición contestó agradeciendo el ofrecimiento y quedando reconociendo a la acogida de que se les habla hecho objeto, y esperando que los lazos de amistad que une a Alemania y a España, se estrechen cada vez más.

Cuando estaban en el Ayuntamiento desfilaron los flechas con la banda de música por el Paseo del Espolón, siendo presenciado el desfile desde la Casa Consistorial por los viajeros alemanos.

El Ayuntamiento les ha obsequiado con un almuerzo en el Hotel María Isabel, al que han asistido la Comisión Municipal Permanente, el ayudante de Generalísimo comandante señor Calderón, el Comandante Militar de la Plaza coronel señor Obregón y el señor Díaz-Oyuelos en representación de la Diputación.

Esta tarde han visitado los monumentos artísticos de la ciudad y todos los centros de F. E. T. y de las Jons y más tarde han sido recibidos por el Generalísimo Franco, y por los Generales Jordana y Dávila.

A última hora de la tarde han sido obsequiados por el Círculo de la Unión con un vino de honor, siendo recibidos por la Junta directiva de la Sociedad, dispensándoseles por parte de los socios que se hallaban en los distintos salones una calorosa acogida, viéndose a Alemania, a España a Hitler y al Generalísimo Franco.

Mañana salen los representantes de las Juventudes Hitlerianas para Valladolid.

ALBERGUE CASTELLANO

Título sugestivo que atrajo mi atención agudizando mi curiosidad periodística. Y como fué su lectura en reciente nota del Refugio Nacional, me he apresurado a acudir a ese maravilloso edificio—Casino de la Unión—milagro de comprensión y amabilidad como aquel al cual debe su vida y que con tanto acierto ha dotado a nuestra ciudad de un servicio solucionador de muchos problemas en la intensidad de días que vive hoy gloriosamente Burgos, siempre «Prima Voce» y hoy capital de España.

En la secretaría del Refugio Nacional ferviente animación de los trabajos que sirven causas nobles y elevadas.

La presidenta Excmá. Sra. de Almagro—toda bondad—escucha atentamente el relato sin duda triste, de una tierna empujada, que lleva de la mano a tres niños pálidos pajarillos asustados que el huracán deshizo su nido. Hago mención de retirarme, pero me detiene acogedora sonrisa.

—Perdone, dice la presidenta, es cuestión de un minuto. A más este caso pasa ya a la jurisdicción de la señora tesorera.

Y haciendo una seña a distinguida dama—trazo juvenil—cambia con ella breves palabras, de las que percibo solo la última frase: «Si la cantidad suficiente para los primeros días».

Luego dirigiéndose a mí, añade, indicándome un asiento a su lado: «»

—Creo no equivocarme si pienso que mi conversación con esa señora de los pajarillos, y la intervención de la tesorera escasa de la que usted casualmente ha sido testigo, va a darnos la contestación a la primera pregunta de la entrevista por usted pedida sobre el origen del Albergue Castellano.

Esa señora continúa diciendo la presidenta es una de nuestras refugiadas. Llegó como tantas otras, en completo desamparo. Aquí la hemos atendido a ella, y a sus hijos, todo el tiempo que el reglamento nos autoriza.

Terminado el plazo, no podíamos lanzarle otra vez a la miseria y de ahí el donativo que la hemos entregado.

—Dada la carestía de la vida, tendrá esa pobre señora... Me atrevo a insinuar, para poco y pienso con tristeza en aquellos pobres pajarillos de grandes ojos asustados.

—Pues tendrá para ¡mucho!, exclama triunfante la presidenta, y añade: ¡no le decía yo que esta escena nos daría cumplida contestación!

Vamos a ver, ¿cómo pensaba usted empezar su entrevista?

—Naturalmente, contesté yo un poco cortada, a mí lo que me interesa es saber el origen del Albergue Castellano, ¿cómo se les había ocurrido a ustedes tal idea?

—Pues ya ha tenido usted la contestación.

Los tristes casos que aquí a diario hemos presenciado, evadidos que ya no podían continuar en el edificio, otros que por tener corta suma de dinero o por estar sujetos a pequeños sueldos, no podíamos admitir dejándoles abandonados ante la carestía de la vida han hecho que, dolándonos en el alma tan tristes situaciones, y deseándonos darles una solución, ha-

yamos encontrado una idea, la idea del Albergue Castellano, presénto al Señor ante nuestros ojos para consuelo y amparo de aquellos que por no haberse quizás nunca visto en tan triste situación, son más amargas las lágrimas y más duro ganarse el pan.

—Mi interlocutora hace un corto silencio que yo respeto conmovido ante la grandeza de alma de la mujer española y católica.

—¿Y dónde está situado el Albergue Castellano?

—El Albergue Castellano está—es una realidad—en Huerto del Rey, 5, 3.º Allí se hallan instalados sus amplios comedores en los cuales, por el módico precio de una peseta sesenta y cinco céntimos, se dará de comer y de cenar.

—Un apetosa sesenta y cinco céntimos, repito yo creyendo estar en sueños.

—Si, sonrío mi interlocutora; ochenta y cinco céntimos será el coste del cubierto de la comida y ochenta céntimos el de la cena.

Y por ese precio que a usted asombra, se les dará dos platos, uno de ellos de carne, pan, vino y postre.

—¿Y por qué disfrutar de semejante prodigio?

—Primera condición: ser evaluado de la zona roja y tener una persona que avale su conducta moral y política.

—¿Se le limita la asistencia al comedor del Albergue?

—Se extenderán dos clases de tarjetas, unas válidas por ocho días y otras por tiempo indefinido a criterio de la Junta.

—Dígame, ¿se establecerá algún orden de privilegio?

—En la nueva España los más necesitados son los primeros, y se llevará un orden riguroso atendiendo a las necesidades de los solicitantes. Ahora bien, esperamos que los solicitantes reconociendo el espíritu de la Obra, la respetarán y cumplirán, no exponiendo en ningún caso necesidades que no sufran y que quitarían plaza a los verdaderos necesitados.

Por cierto, añade la presidenta que esto me trae el recuerdo de una crónica que así hace tiempo, sobre un caso en el Auxilio Social de un pueblo alemán: una madre que antes de estar completamente curado su hijo, se apresuraba a entregar en el Auxilio un cochecito que recibió con motivo de la enfermedad de su pequeño por si había otro que más urgentemente lo necesitase.

—No es verdad que tal proceder en una sencilla mujer del pueblo es profundamente conmovedor?

—Tan conmovedor, señora, me apresuré a contestar, que prueba la grandeza de un pueblo, conmovido por la verdadera unión espiritual de todos sus hijos.

Y para conseguir esa unión, aña dí, van encaminados los trabajos de ustedes, que son admirables.

—También se ha dicho, me atenta, ¿sonríente mi amable interlocutora, que la hisoria no ha de entrar en la nueva España. Nosotras nos limitamos a cumplir con nuestro deber sencillamente.

—Una última pregunta: ¿las inscripciones, cuando y cómo pueden empezar a hacerse?

—Pueden hacerse desde el día de hoy en las oficinas del Albergue Castellano, Huerto del

FERRETERIA VILLAVERDE

Herramientas de todas clases. Loza y cristalería. Herrajes para obras. Estufas, planchas y hornillos eléctricos. TODO A LOS MAS REDUCIDOS PRECIOS

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

BOTE GRANDE, 5'65 ptas. MEDIANO, 2'90 ptas. PEQUEÑO, 1'65 ptas. Tímbralo aparte.

De venta en Burgos, Cerería Díaz-Guemes y en todas las Droguerías.

Elías López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida. Grandes novedades. Espolón, núm 8. - Burgos

Cajas de caudales «Matth's Gruber»

Rey, 5. 3.º, de doce a una y de tres a cuatro. No queriendo abusar más de la paciencia de tan bondadosas damas me apresuro a despedirme. En aquella secretaria misericordiosa, han entrado y esperan turno muchos solicitantes, cuyas miradas tristes, dándome la sensación de muy hondos pesares, me enorgullecen al pensar que gracias a la iniciativa de estas abnegadas damas, sea Burgos, precisamente, la que ampliando el radio de acción del Refugio Nacional, ostente un hogar tan peculiar suyo, que al titularse Albergue Castellano, es Castilla la que alberga y ampara a sus hijos que son los hijos de todas las regiones de España.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene. El número correspondiente al día 10 contiene entre otras las siguientes. PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden estableciendo el Comité Sindical de la Industria del jabón y sus derivados, bajo la dirección del Estado, y de acuerdo con las necesidades de la economía nacional.

SECRETARIA DE GUERRA

DESTINOS. Pasa destinado a la Dirección de Caballería el teniente coronel de dicha Arma don Marcellino Gavilán Almazara, del Regimiento Cazadores de España, núm. 8.

A propuesta del Excmo. Sr. Teniente general don Severino Martínez Anido, jefe de Seguridad Interior, Orden público, e Inspección de Fronteras, se nombra su ayudante de campo al comandante de Infantería don Ricardo García Gómez.

Capitán de Artillería don José Vidal Molló, del 6.º Cuerpo de Ejército al 14 Regimiento Ibero. Idem don Ignacio Ulbarri Lacarra, ascendido, del Ejército del Centro al 6.º Cuerpo de Ejército.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO.

Ascensos.—Se asciende al empleo de alférez de Complemento del arma de Artillería, por llevar seis meses en el frente, al brigada de dicha arma con destino en el Regimiento de Artillería ligera núm. 11, don Jerónimo Garambaber.

Tribunales

Señalamientos para el día 12. Pleito de menor cuantía sobre reclamación de pescas, procedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Francisco Madrazo Rodríguez con don Teófilo González Aparicio.

Bazar 'LA COCINA' Casa especial en utensilios para cocina y comedor. LOZA CRISTALERIA. Vicente P. Canales.

En honor de Santa Cecilia

Con motivo de la próxima festividad de la insigne Patrona de los músicos, se celebrarán en nuestra ciudad diversos actos religiosos y profanos, que prometen superar a los brillantes ya realizados con gran concurso y entusiasmo en años anteriores. Tomarán parte activa las tres bandas de música, el Orfeón Burgalés, cantores y agrupaciones de orquesta de la localidad y cuantos profesores de música, tanto vocal, como instrumental se encuentren en esta ciudad y tengan a bien ofrecer su valiosa cooperación.

Para tal fin y por sí, además de los que ya han ofrecido su desinteresado e incondicional concurso, hubiera algún artista desconocido, actualmente con residencia en esta capital, la junta organizadora tiene el honor de invitarle, suplicándole que su nombre y domicilio en el local social del Orfeón, calle de San Lorenzo, número 31, para que de esta suerte no quede nadie sin ofrecer en día tan señalado el arte a su Patrona y sin cumplir las más santas y patrióticas obligaciones de todo buen músico español.

Recibida ya la autorización y entusiasta aplauso de las competentes autoridades locales, en breve y con detalle se dará a conocer el interesante y atractivo programa, citando e horas y lugar para los previos ensayos de las selectas obras musicales que se interpretarán en la gran fiesta del día de Santa Cecilia.

La Comisión organizadora.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS Casa fundada en 1872

BANCA - BOLSA - CAMBIO Compra de oro - Pago de empujes CAJA DE AHORROS

Licores, Aguardientes, Vinos, Generosos

AGUARON

Señalado en el número 10 de la Revista de Banca, Capital de Crédito BURGOS

VILAS LITÚRGICAS PARA EL CULTO HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PAINTADO

DE VENTA EN BURGOS. Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA - SAN JUAN, 63 Teléfono número 1.970

Un sello diario es el sacrificio mínimo que te pide la Cruzada contra el Frio.

ESTACION DE BURGOS

Relación de los vagones de pequeña velocidad que han de ser puestas al descargo a las ocho horas del día 12 de noviembre de 1937. Serie y número del vagón, K. 13851 expedición, 6267; procedencia, Luque, mercancía, aceite; consignatario, Calleja. O. 17; 1370; La Robla; carbón; I. Duenas. H. 754; 390; Ponferrada; carbón; La Mina. N. 2587; 4036; Ponferrada; carbón; N. González. Ht. 2168; 2568; Alcanadre; vino; E. Mayoral. H. 2430; 4670; Buñuel; alfalfa; S. Peralta. H. 3421; 9549; Gallur; alfalfa; K. 3747; 203; Villagarcía; sardinas; A la Orden. M. 653; 1924; Dos Caminos; bidones v.; Calleja. Gt. 2454; 1924; Dos Caminos; bidones v.; Calleja. Gt. 4047; 1925; Dos Caminos; bidones v.; Calleja. X. 13110; 5313; Torre; carbón; J. Puente. X. 10273; 5314; Torre; carbón; J. Puente. Burgos 11 de noviembre 1937 - II Año Triunfal. - El Jefe de Estación.



La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864. Domicilio legal: Valencia. Domicilio de su propiedad: Calle del General Balmori, 1.

Seguros de INCENDIOS, LOS CHAS TRANSPORTES A CHAS, TES y otros ramos

subdirector en Bur. LUIS GALLARD oficina: General Mola 17.1.-Tel. 1570

Comedor, Gabinete, Despacho, sin un buen reloj GREDILLA es incompleto. VÉALOS EN SU EXPOSICIÓN; PLAZA MAYOR, 58 BURGOS

VIDA LOCAL

Noticias varias

Los vecinos del pueblo de La Nuez de Arriba han donado al Hospital de San José, para los heridos y enfermos del mismo un donativo consistente en 494 kilos de patatas, 187 kilos de trigo y 10,25 pesetas.

Notas religiosas

Mes dedicado a las benditas Animas del Purgatorio

SAN LORENZO.—Todas las tardes, a las seis, dará principio el ejercicio con la oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar las indulgencias de la Medalla el santo rosario, con los misterios dolorosos y lectura del mes.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Novena de Animas. Todas las tardes, del 10 al 17, a las seis se rezará el santo rosario, el ejercicio de la novena, cánticos y acto seguido predicará el R. P. Fr. Daniel Avellanosa, predicador general de la Orden de Predicadores.

REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—Todos los días a las nueve y media misa, durante la cual se rezará el santo rosario de Animas.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Joaquín Izquierdo Caffo José Antonio Subifias Alonso, Isafas Fernández Minguillo, Juan Díaz Asensio. Defunciones.—Lucrécia Mirzas Torres de Cadungo (Huesca) 55 años, Santocil des 10. Casimiro Alegre Alegre, de Santa Cruz de Juarros, 59 años, Barrio Villayuda.

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS Día 10 de noviembre de 1937

Barómetro. A las ocho de la mañana: 757'4. A la una de la tarde: 759'9. A las seis de la tarde: 759'9. Temperaturas. Máxima a la sombra: X. Mínima a la sombra: X. Dirección del viento y velocidad. A las ocho de la mañana: Calma. A la una de la tarde: SW-0'6. A las seis de la tarde: S-0'6.

Comandancia Militar

Los jefes y oficiales retirados extraordinarios procedentes del campo enemigo, residentes en esta plaza, se presentarán con toda urgencia en esta Comandancia Militar para informarles de un asunto del servicio.

Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar para asuntos del servicio del capitán de Artillería retirado don Francisco Cano y del brigada de complemento de Ingenieros (F. C.) don Jerónimo García del Valle, capitán de Infantería don Sotero Casado y capitán de Artillería don Emilio Brisol de Morinuo.

Dios guarde a Vd. muchos años. Burgos 11 de noviembre de 1937.—El Año Triunfal.—El comandante militar, Pedro de Obregón.

Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

El día 21 de los corrientes y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta localidad la subasta del arriendo por administración de los arbitrios municipales, incluida la casa-taberna que sirve para Depósito Administrativo, bajo el pliego de condiciones que se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En el caso de no haber licitadores a dicha subasta, tendrá lugar la segunda el día 28 del mes actual y en el sitio y hora anteriormente expresados. El período que comprende esta subasta es de tres años. Lo que se hace público para conocimiento de quien pueda interesar Villagonzalo Pedernales a 2 de noviembre de 1937. — Segundo Año Triunfal. — El alcalde, Manuel Cascajares.

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Restaurant VENANCIA

(Capaz para 200 comensales) VITORIA, 22 y 24 (-) TELEFONO, 1799. Platos clásicos todos los días Organización y rapidez en el servicio

NO CONFUNDIRSE

Restaurant VENANCIA VITORIA 22 y 24 - TELEFONO 1799

Casa Munguía Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9 Sucursal Plaza Mayor 5 BURGOS

Para señoras y caballeros, vestidos, pañuelos y sastres



Gabanes paño desde 60 a 200 pesetas Corte perfecto La casa más surtida

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas. Sebo fresco, a 1'55 kilo, compramos: Calleja, Núñez y C.ª. Regalo una perra 14 meses, raza podenco enseñada muy limpia guardiana casa. Salón Postal. Se venden dos crías de gato negro, de seis meses, en San Medel. Rafael Gómez. Butacas y bancos para cine se venden en buen uso. Señores Hijos de Moliner. Ofertas y colocaciones. Mecanógrafa buena ortografía y cuentas, se ofrece sin pretensiones. Razón: Central de Correos (Cartería). Auxiliar de Farmacia, estable, se necesita de larga y esmerada práctica buena edad, en la Farmacia y Laboratorio del señor García Rebollo, Vega 18, Burgos. Inútil solicitar sin informes completamente satisfactorios. AGUSTIN MORENO Plantanos - Bananas Exportados directamente de Canarias. Almacén depósito con hermas Cámaras. Poblea núm. 5 (Interior). Puertos al detall Plaza Cubierta (Interior) número 84. Teléfono 9181. Dependiente se necesita bien impuesto Bazar Martínez, Plaza Mayor. 87 y 88, Teléfono 1388. Chico de 14 a 16 años se necesita «Librería del Espolón». VARIOS. Pomada Gares cura úlceras quemaduras quemaduras, herpes, granulación emorroides y grietas. Preparación bachillerato, comercio, derecho, por abogado y parte mercantil. Informes en esta Admisión cración. Arriendos y hospedajes. Solo dormir alquiler habitación dos camas a caballeros estable económica. cuarto de baño calefacción. Informes esta Administración. Se arriendan varios terrenos, término Fuente del Rey Informes: Santa Agueda 24 y 26 bajo derecha. Traspaso bar por no poderle atender, buen rendimiento. Informes: Bodega Maximiliano de la Viuda Vega, 17.

El mejor surtido en Bateria de cocina lo encontrará en 'LA COCINA'. GRUBER Cafeteras, Molinos, Registradoras Uribarri Tinte 10, I. P. Canales en la Burgos

GU & P sional F. Urraca OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain Calvo, 18 Teléfono 1311

Doctor Muñoz Casas DEL DISPENSARIO OFICIAL ANTITUBERCULOSO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 4556 Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6

GABRIEL SALA DENTISTA Plaza Mayor, 67 Teléfono 1225 Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6 G.ª Bañuelos OCULISTA de la Casa de Salud Valdecilla Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR 97, 1.ª TELEFONO, 1308

¡HERNIADOS! GABINETE ORTOPEDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO PLAZA DE PRIM, NUMERO 2, 1.ª, DERECHA - BURGOS Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos Último modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pie-tochidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTI y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad. Diagnóstico, desecno de estómago, evencraciones y mediciones para cada caso APARATOS HERNIARIOS SISTEMA « TALISMAN » contruistos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta curación de la hernia. PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO